Corporativa Digital
Sociedad de Responsabilidad Limitada "Nuestro Compromiso, su satisfacción"

Asesoría Integral – Proyectos Empresariales e Institucionales
Capacitación - Auditorias - Peritajes - Cartografía Digital
Software de Gestión Pública - Archivo Digital Referenciado
Comunicaciones - Redes y Sistemas de enlaces
Equipamientos informáticos y de oficinas en General

Avda.Tte Américo Pico 1209 c/ Amistad
Villa Elisa - Paraguay Telefax: 021-942911

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 422850

A: Uoc Municipalidad de San Miguel Ms

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:
a)Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA SRL
RUC: 80047524-0

Dirección: AVDA. TTE AMERICO PICCO 1209. VILLA ELISA

Números de teléfono: 0985-272101/6

Dirección de correo electrónico: proyectos@corporativadigital.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

(2)
dos

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y su disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Eduardo Maidana Ortiz

En calidad de: Oferente

Corporativa Digital Maidana Lovera
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Asesoría Integral - Proyectos
Capacitación - Auditorías/Peritajes
Software de Gestión - Digitalizacione
Comunicaciones - Redes y Sistemas
Equipamientos informáticos
"Nuestro compromiso su satisfacción
Avda. Tte. Américo Pico 1209 Telefax: Oficina 942

Ítems del llamado **ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO** con ID: 422850

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81112204-001	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION MUNICIPAL	Unidad	UNIDAD	1	SIGM	PY	66000000	66000000
								Precio Total	**66000000**

Firma

Nombre: Eduardo Maidana Ortiz

En calidad de: Orferente

Corporativo Digital Maidana Lovera
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Asesoría Integral - Proyectos
Capacitación - Auditorías/Peritajes
Software de Gestión - Digitalizacione
Comunicaciones - Redes y Sistemas
Equipamientos informaticos
"Nuestro compromiso su satisfacción
Asunción Paraguay Picuo 1201 Telefax: Oficina 942

(4)
Cuadro

Corporativa Digital
Sociedad de Responsabilidad Limitada "Nuestro Compromiso, su satisfacción"

Asesoría Integral – Proyectos Empresariales e Institucionales
Capacitación - Auditorias - Peritajes - Cartografía Digital
Software de Gestión Pública - Archivo Digital Referenciado
Comunicaciones - Redes y Sistemas de enlaces
Equipamientos informáticos y de oficinas en General

Avda.Tte Américo Pico 1209 c/ Amistad
Villa Elisa - Paraguay
Telefax: 021-942911

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 422850
A: UOC. MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MS
Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de [nombre o razón social de la firma] para la Contratación Directa con número de ID 422850, para el suministro de : ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION MUNICIPAL
Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Municipalidad de Nueva Esperanza por la suma de Gs. 3.300.000 (Guaraníes: Tres millones, trescientos mil), que pagaré a la misma en los siguientes casos:
a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Eduardo Maidana Ortiz

En calidad de: Oferente

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día 27 del mes de marzo de 2023

Corporativa Digital Maidana Lovera
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Asesoría Integral - Proyectos
Capacitación - Auditorías/Peritajes
Software de Gestión - Digitalizacione
Comunicaciones - Redes y Sistemas
Equipamientos informáticos
"Nuestro compromiso su satisfacción
Avda. Tte. Américo Pico 1209 Telefax: Oficina 942 0

(8)
ocho

0930850

C: 708-05241974-124 UBICACION: PN-11-21-001-522

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 04-03-2014

Cnel.Prof.DR.Juan Gilberto Ocampo R.
Jefe Opto.de Identificaciones

IDPRY1069522<<7<<<<<<<<<<<<<<<
6903136M2403041PRY<<<<<<<<<<<8
MAIDANA<ORTIZ<<EDUARDO<<<<<<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY

APELLIDOS, NOMBRES
MAIDANA ORTIZ
EDUARDO

FECHA DE NACIMIENTO
13-03-1969

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
VILLA HAYES

FECHA DE VENCIMIENTO
04-03-2024

1069522

Corporativa Digital Maidana Lovera
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Asesoría Integral - Proyectos
Capacitación - Auditorias/Peritajes
Software de Gestión - Digitalizaciones
Comunicaciones - Redes y Sistemas
Equipamientos informáticos

"Nuestro compromiso su satisfacción"

Avda. Tte.Américo Picco 1209 Telefax: Oficina: 942-91

(18)
diez y ocho

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

db9ad67114b7f69aa44e2b37aff0e0a6

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1735565

Conste que el Proveedor CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L., con RUC 80047524-0, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	04-03-2014	04-03-2024	11-06-2021	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	20-05-2021	20-05-2022	11-06-2021	Histórico
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	01-09-2007			Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	08-04-2022	08-10-2022	18-04-2022	Vencido
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	08-04-2022	08-10-2022	18-04-2022	Vencido
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	01-10-2007			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	09-01-2009			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	NO	Fecha Alta AOP:	Ninguno
Cantidad de Empleados:	Ninguno	Situación:	Ninguno

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Corporativa Digital Maidana Lovera
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Asesoría Integral - Proyectos
Capacitacion - Auditorias/Peritajes
Software de Gestion - Digitalizaciones
Comunicaciones - Redes / Sistemas
Equipamientos Informaticos
"Nuestro compromiso su satisfacción"

Firma del Representante Legal

27/03/2023